



Organización
Internacional
del Trabajo

VISION ZERO FUND

La seguridad en Tus Manos

**Juego de
cartas:**
un reto que
fortalece la
cultura
preventiva en
la agricultura





Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. Para consultar una copia de la licencia, véase <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>. El usuario podrá reproducir, compartir (copiar y redistribuir), adaptar (mezclar, transformar y desarrollar el contenido de la obra original), conforme a los términos detallados en la licencia. El usuario deberá citar claramente a la OIT como fuente del material e indicar si se han introducido cambios en el contenido original. No está permitido reproducir el emblema, el nombre ni el logotipo de la OIT en traducciones, adaptaciones u otras obras derivadas.

Atribución de la titularidad - El usuario deberá indicar si se han introducido cambios y citar la obra como sigue: OIT, *La seguridad en tus manos. Juego de cartas: un reto que fortalece la cultura preventiva en la agricultura*, Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 2026, © OIT.

Traducciones - En caso de que se traduzca la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una traducción de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta traducción no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una traducción oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la traducción.*

Adaptaciones - En caso de que se adapte la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una adaptación de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta adaptación no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una adaptación oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la adaptación.*

Materiales de terceros - Esta licencia Creative Commons no se aplica a los materiales incluidos en la presente publicación que, aunque no son de la OIT, están protegidos por derechos de autor. Si el material se atribuye a una tercera parte, el usuario que utilice dicho material será el único responsable de obtener las autorizaciones necesarias del titular de los derechos y de responder ante cualquier reclamación por vulneración de los derechos de autor.

Toda controversia derivada de la presente licencia que no pueda ser resuelta de manera amistosa será sometida a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Las partes quedarán vinculadas por el laudo arbitral resultante de dicho arbitraje, que resolverá con carácter definitivo dicha controversia.

Toda consulta sobre derechos y licencias deberá dirigirse a: rights@ilo.org. Puede obtenerse información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT en: www.ilo.org/publns.

ISBN: 9789220437117 (impreso); 9789220437124 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.54394/00034784>

Las denominaciones empleadas en las publicaciones y las bases de datos de la OIT, que están en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no implican juicio alguno por parte de la OIT sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Véase: www.ilo.org/descargo-de-responsabilidad.

Las opiniones y puntos de vista expresados en esta publicación incumben solamente a su autor o autores y no reflejan necesariamente las opiniones, puntos de vista o políticas de la OIT.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la OIT, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Tabla de contenido

Agradecimientos	4
Introducción	5
Objetivo del juego	7
Dónde puede ser usado	7
Roles	8
Facilitador	8
A quien está dirigido	9
Componentes del juego	9
Modalidad individual	10
Modalidad cooperativa	10
Lineamientos de aplicación	11
Rol del facilitador	11
Recomendaciones prácticas de uso	11
Anexo	14
Referencias	21

Agradecimientos

La presente publicación de la OIT fue elaborada en el marco del proyecto «Mejorar la seguridad y la salud en las cadenas globales de suministro agrícola», y ha sido posible gracias a la iniciativa del Vision Zero Fund con el cofinanciamiento de la Unión Europea.

Se expresa un especial agradecimiento a los diferentes actores del sector que hicieron parte de los procesos de diálogo y a quienes aportaron insumos valiosos para la elaboración del documento.

También, a Italo Cardona, director de la Oficina de la OIT para los Países Andinos, y a Teresa Torres, especialista en Legislación Laboral y Administración en el Trabajo, por su acompañamiento en el proceso.

La publicación fue desarrollada por Schneider Guataqui Cervera, coordinador nacional de proyectos y punto focal en materia de seguridad y salud en el trabajo de la OIT para los Países Andinos, con el apoyo de Nazly Paola Rosero, del Grupo Especializado PATH S.A.S, y de Pablo Pinto Ariza, de LudoPrevencion.

Así mismo, contó con la revisión y los valiosos aportes de María Munaretto, oficial superior de programas y operaciones del Fondo Visión Cero de la OIT.

Introducción

En la 110ª Conferencia Internacional del Trabajo (junio 2022), los Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), incluido Colombia, adoptaron una decisión histórica: sumar el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable como un Principio y Derecho Fundamental del Trabajo. En consecuencia, se estableció que el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187), forman parte de los convenios fundamentales.

Esta decisión implica que los estados miembros busquen la manera de respetar, promover y hacer efectivo, de buena fe, este principio. Así mismo, resalta la importancia del diálogo y la cooperación entre los interlocutores sociales para garantizar entornos de trabajo seguros y saludables, así como la participación de gobiernos, de las personas empleadoras y trabajadoras, mediante un sistema de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos (OIT 2022).

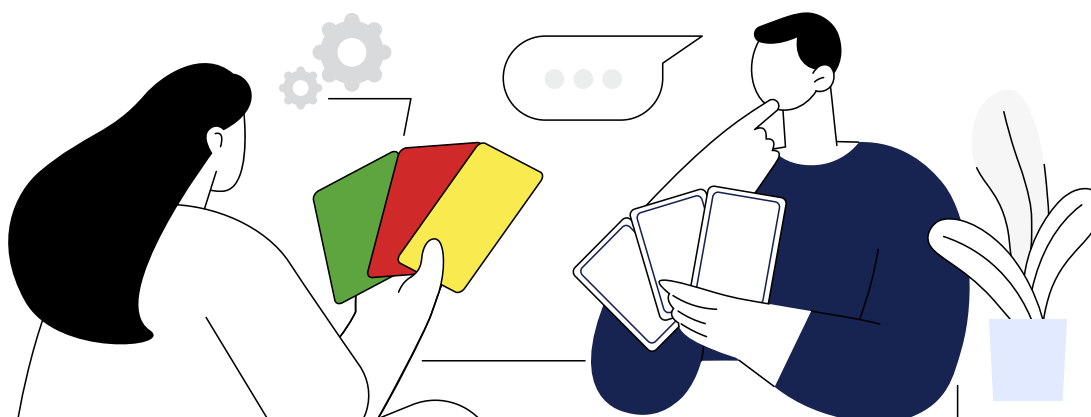
Por otra parte, la agricultura ha sido identificada como un sector prioritario de la OIT. Esta prioridad se debe al tamaño del sector agrícola en los países en desarrollo, la amplia exposición a riesgos laborales, la alta incidencia resultante de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, así como las dificultades para establecer sistemas y

servicios que apoyen mejoras en el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo (SST) en entornos rurales.

Se estima que 1 300 millones de personas en todo el mundo trabajan en el sector agrícola, en su mayoría en granjas familiares, donde con frecuencia las personas agricultoras empleadoras y sus trabajadores y trabajadoras carecen del conocimiento y de los medios para prevenir los riesgos laborales (OIT 2020).

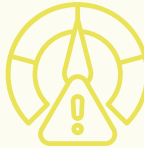
En esta línea, el estudio de incentivos y limitaciones en la cadena de suministro de la caña de azúcar de la OIT señaló, entre sus modelos de intervención, la importancia de promover una cultura de prevención de los riesgos laborales en el sector de la caña, así como la necesidad de desarrollar materiales de sensibilización para la promoción de la salud y la prevención, los beneficios de la seguridad social y las medidas para mitigar los riesgos laborales (OIT 2025a).

De igual forma, el estudio sobre la caracterización de condiciones sociodemográficas, de salud y de trabajo en la caña de azúcar para la producción de panela evidenció la necesidad de diseñar acciones de capacitación sobre SST dirigidas a las personas trabajadoras de la panela, mediante metodologías sencillas y prácticas (OIT 2025b).



Esta publicación acompaña el juego de cartas y funciona como un instructivo que ayuda a comprender la dinámica del juego, sus reglas y formas de uso.

Por su parte, el juego se concibe como una herramienta de capacitación inclusiva, diseñada para ser comprendida por diferentes tipos de personas, entre las que están aquellas que no saben leer o tienen baja escolaridad. Para ello, incorpora los siguientes elementos:

1. Un lenguaje sencillo y directo. 
2. Apoyo visual mediante el uso de colores, pictogramas e íconos que facilitan la comprensión. 
3. Lineamientos de apoyo para la persona facilitadora, quien guiará el juego y fomentará la participación. 
4. Trabajo en grupo, que incluye orientaciones para que las personas participantes puedan ayudarse entre sí. 
5. Vínculo con experiencias reales a través de actividades y riesgos comunes del entorno local. 

Este enfoque permite que cualquier persona, independientemente de su nivel educativo, pueda participar activamente y aprender sobre SST.

El juego de cartas busca ser intuitivo puesto que se basa en la metodología *Visual Thinking*¹, y vincula tres aspectos prioritarios de la SST, como es el reconocimiento de actividades o tareas que realizan las personas trabajadoras, la identificación de peligros y evaluación de los riesgos, y la definición de controles o medidas para prevenir o mitigar los riesgos.

1. El **Visual Thinking** es una herramienta que permite ordenar y organizar ideas o contenidos que son representados por medio de dibujos simples y textos cortos. Es decir, se trata de un instrumento que se sirve de recursos visuales para acceder al conocimiento. <https://www.educacionrespuntocero.com/noticias/aplicar-el-visual-thinking-en-el-aula/97661.html>

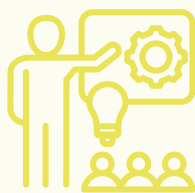
Objetivo del juego



Promover, de forma sencilla, participativa, lúdica y dinámica, la sensibilización sobre los conceptos fundamentales de la prevención de riesgos laborales en la agricultura, además de facilitar la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y el reconocimiento de medidas de control.

Dónde puede ser usado

Este juego está diseñado para ser implementado en diferentes escenarios, adaptándose al sector y a los recursos disponibles, como, por ejemplo:



Jornadas de capacitación en SST: eventos, talleres, campañas o programas formativos orientados a la sensibilización y el fortalecimiento de conocimientos en SST.



Actividades culturales: actividades recreativas o culturales como encuentros, ferias, celebraciones o escuelas rurales que promuevan la participación de la población trabajadora.

Rol de la persona que realiza la facilitación

La persona encargada de la facilitación es una figura clave para la aplicación del juego, ya que guía la dinámica y asegura la transferencia efectiva de los aprendizajes en seguridad y salud en el trabajo. Para cumplir este rol, se recomienda que cuente con las siguientes competencias mínimas:

Formación y conocimientos:

- ✓ Profesional con formación técnica, de pregrado o de posgrado, en seguridad y salud en el trabajo (SST) o áreas afines.
- ✓ Conocimiento sobre el sector agrícola, incluyendo los procesos productivos, peligros prioritarios (químico, condiciones de seguridad, ergonómico o biomecánico), entre otros aspectos prioritarios.
- ✓ Conocimiento sobre la normativa nacional aplicable en materia de SST.
- ✓ Contar con competencias pedagógicas en educación para adultos, es decir, en el aprendizaje a través de acciones participativas y metodologías lúdicas.

Habilidades:

- ✓ Comunicación asertiva para transmitir información de manera clara y sencilla.
- ✓ Capacidad de liderazgo para gestionar grupos de trabajo que permitan un trabajo positivo y motivador.
- ✓ Empatía y escucha activa, de acuerdo con la realidad de las personas participantes.
- ✓ Capacidad de crear o adaptar el juego a distintos contextos, sectores y realidades de la ruralidad.

A quién está dirigido

El juego está diseñado principalmente para personas trabajadoras de las cadenas de suministro agrícolas, sin embargo, puede adaptarse a distintos sectores que busquen aplicar la LudoPrevención:

Destinatarios primarios: personas trabajadoras en general en la ruralidad, incluyendo quienes desempeñan roles de supervisión o liderazgo o pequeños productores.

Destinatarios secundarios: personas extensionistas, representantes de comités, asociaciones, cooperativas o gremios agrícolas, así como otras personas del ámbito rural que deseen sensibilizar o fortalecer los conocimientos en SST, además de promover una cultura de prevención.

Componentes del juego

El juego está compuesto por 54 cartas, divididas en tres colores:

18 cartas AMARILLAS: representan tareas o actividades.

18 cartas ROJAS: representan peligros.

18 cartas VERDES: representan medidas de control o prevención.

Se emplean los colores del semáforo para aprovechar que es un código universal asociado a la seguridad.

Esto facilita que los y las participantes puedan asociar y crear triadas que vinculen la carta que representa la actividad con la carta que representa el peligro y la carta que está vinculada al control o medida de prevención, como se muestra en el siguiente ejemplo:



De esta manera, se construirán **tríadas lógicas** que, una vez conformadas, permitirán analizar situaciones reales de trabajo desde una perspectiva de seguridad.

Esto podrá desarrollarse mediante dos modalidades de juego: la **primera individual**, ideal para el desarrollo de actividades en grupos pequeños que permitan un trabajo independiente, y la **segunda cooperativa**, que puede ser usada para grupos de trabajo que cuenten con un mayor número de participantes.

Nota: para la aplicación del juego, se deberá contar con las cartas impresas (ver anexo). Se deberá disponer de diferentes barajas que permitan realizar la actividad de juego de manera individual o cooperativa.

Modalidad individual



El aprendizaje individual es el que realiza cada persona de manera autónoma y a su propio ritmo. Promueve la reflexión personal, la autoevaluación y la toma de decisiones de manera independiente. Puede ser ideal para personas tímidas o con estilos de aprendizaje reflexivos.

Un ejemplo de aplicación puede ser trabajar con un grupo pequeño de personas pertenecientes a una misma área de trabajo. En este caso, cada persona juega sola, forma sus propias tríadas y reflexiona de manera individual sobre cada combinación, analizando si en su entorno laboral ocurren situaciones similares.

Modalidad cooperativa



El aprendizaje cooperativo es una metodología en la que las personas participantes trabajan en grupos pequeños para lograr un objetivo común, a través de la ayuda mutua y el desarrollo de habilidades sociales.

Esta modalidad permite compartir la responsabilidad del aprendizaje, la construcción colectiva del conocimiento, valorar las ideas distintas y recibir los aportes de todos, además de fomentar el respeto, la escucha activa y la empatía.

El aprendizaje se basa en la idea de que los participantes, a través de la dinámica grupal, compiten entre sí, con el fin de ganar, destacar o superar a otros a través de la rapidez y la precisión.

Lineamientos de aplicación

La persona facilitadora o guía del juego debe desarrollar los siguientes pasos:

- ✓ Explicar con claridad los objetivos y reglas.
- ✓ Fomentar la participación activa de todas las personas.
- ✓ Adaptar el lenguaje y el ritmo según las características del grupo.
- ✓ Usar ejemplos locales para contextualizar.
- ✓ Orientar cómo la actividad se vincula con el aprendizaje en SST.
- ✓ Validar o apoyar la mejora de las combinaciones realizadas por las personas participantes.
- ✓ Promover la reflexión durante el juego a través de la formulación de preguntas como: **¿qué aprendimos?, ¿qué haría diferente en su trabajo?**
- ✓ Identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en los peligros, controles o prácticas identificadas por las personas participantes.



Recomendaciones prácticas de uso

Para poner en práctica el juego se deben seguir los siguientes lineamientos:

1

Primera ronda: tiene como propósito promover la conciencia y el conocimiento sobre los tipos de peligros y controles existentes, a través de la agilidad mental, la memoria y la motivación por el logro.



La actividad se basa en la comprensión y el análisis. Las personas participantes deben asociar correctamente las cartas utilizando la lógica y el razonamiento.

Actividades	Modalidad individual	Modalidad cooperativa
 Conformar grupos de 4 a 6 personas para fomentar la discusión.		X
 Asignar a cada persona o grupo una baraja de cartas. Para ello se deben mezclar todas las cartas.	X	X
 Brindar una breve explicación sobre los tipos de peligros y los agentes que existen.	X	X
 Definir un tiempo en el que cada persona o grupo forma la mayor cantidad de triadas correctas, es decir, asociar una tarjeta AMARILLA (actividad), con una tarjeta ROJA (peligro) y una tarjeta VERDE (medida de control). En la modalidad individual los participantes reflexionan sobre las opciones escogidas, en la modalidad cooperativa debaten las opciones, comparten experiencias y toman decisiones en conjunto sobre las combinaciones correctas.	X	X
 Establecer un tiempo de reflexión después de finalizado el tiempo de formar las triadas. De manera que la persona o el grupo explica su combinación (actividad, peligro y control).	X	X
 La persona facilitadora ayuda a la persona y a los grupos a concluir y afianzar los conceptos analizados sobre el peligro, los tipos de peligro, el riesgo y demás aspectos relevantes identificados durante el desarrollo de la actividad.	X	X

Gana la persona o el grupo que logre más combinaciones organizadas de forma correcta y cuente con los argumentos técnicos adecuados.

2



Segunda ronda: tiene como propósito reflexionar sobre los peligros existentes en el lugar de trabajo, identificando:

- cuáles son los prioritarios
- cuáles pueden ser los posibles controles y
- cuáles pueden ser las condiciones inseguras:

Actividades		Modalidad individual	Modalidad cooperativa
	Se deben ordenar las cartas color AMARILLO (actividades), considerando cuál es la que tiene mayor riesgo hasta llegar a la que tenga menor riesgo en la empresa o en la actividad que se esté analizando.	X	X
	Luego cada persona o grupo compara sus secuencias con las de los demás y se genera un diálogo al respecto. Este espacio busca reflexionar sobre la percepción del riesgo y la necesidad de unificar criterios a la hora de gestionarlos. La persona facilitadora ayuda a entender las diferencias identificadas frente a los riesgos.	X	X
	Posteriormente, la persona facilitadora da la indicación de dar vuelta a una de las cartas (AMARILLAS), y explica los parámetros como, por ejemplo, la de mayor o menor riesgo, la elección de un número al azar, entre otros. Una vez seleccionada la carta, se responde la pregunta que se encuentre al respaldo.	X	X
	Se realiza la socialización de las respuestas y se elige una nueva carta. La elección y respuesta de las cartas se realiza tantas veces como se considere pertinente, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para la jornada y la orientación de la persona facilitadora.	X	X
	Finalmente, la persona facilitadora realiza una reflexión final sobre las medidas de control identificadas y las acciones establecidas como respuesta a las preguntas.	X	X

Esta herramienta, se convierte en un material educativo poderoso, adaptable e inclusivo. Permite aprender jugando, reflexionando y compartiendo saberes. Además, promueve la cultura de la prevención de forma cercana y significativa para todo tipo de público.

Anexo

A continuación, se presenta la baraja de cartas, la cual ofrece posibles combinaciones de **actividad**, **peligro** y **control** para el desarrollo de la primera ronda, así como las preguntas que se utilizan en la segunda ronda, diseñadas como una guía de apoyo para la persona facilitadora.

1. Peligro físico por exposición a radiaciones ultravioleta (sol) en trabajos agrícolas, como por ejemplo el riego.



2. Peligro físico por exposición a ruido durante operaciones con maquinaria o equipos.



3. Peligro físico por exposición a vibraciones generadas por el uso de maquinaria vibratoria en las actividades agrícolas.



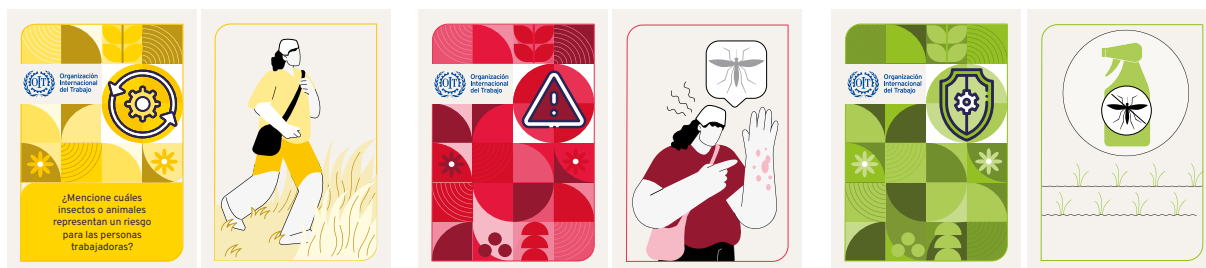
4. Peligro **biomecánico** asociado a trabajos realizados en cuclillas, en posición arrodillada o por posturas fuera del ángulo de confort.



5. Peligro **biomecánico** asociado a actividades de corte en el terreno que implican esfuerzo manual y repetitivo o sobreesfuerzo.



6. Peligro **biológico** por trabajo en campo o zonas rurales, donde pueden presentarse picaduras de insectos.



7. Peligro **biológico** por limpieza o contacto con residuos biológicos o aguas contaminadas, que pueden derivar en infecciones.



8. Peligro **biológico** asociado a actividades rurales o en zonas húmedas, donde puede ocurrir la mordedura de animales.



9. Peligro **químico** por la aplicación de pesticidas o agroquímicos en los cultivos.



10. Peligro **psicosocial** asociado a sobrecarga laboral y largas jornadas de trabajo sin autonomía para el descanso.



11. Peligro por **condiciones de seguridad** durante el transporte o desplazamiento de mercancías o insumos, que puede derivar en golpes o caída de objetos.



12. Peligro de **condiciones de seguridad** al realizar operaciones con maquinaria o herramientas, que pueden ocasionar aplastamientos, golpes o caídas de operarios por la maquinaria o equipos.



13. Peligro por **condiciones de seguridad** al realizar actividades con **electricidad** o durante el mantenimiento de equipos



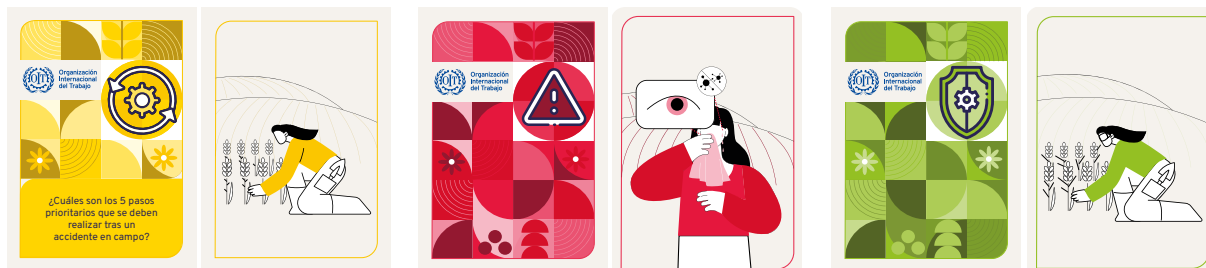
14. Peligro por **condiciones de seguridad** debido a heridas en las manos por el uso de machetes o herramientas al desarrollar procesos de cosecha del fruto, deshierbe o poda.



15. Peligro por **condiciones de seguridad** relacionadas con el orden y la limpieza al realizar labores que implican el uso de herramienta o equipos.



16. Peligro por **condiciones de seguridad** al tener contacto con vegetación que puede provocar heridas en ojos, manos o piernas.



17. Peligro por **fenómenos naturales** en trabajos realizados en zonas vulnerables, con probabilidad de deslizamientos, derrumbes o terremotos.



18. Peligro por **fenómenos naturales** durante el desarrollo de trabajos que implican la interacción hombre-agua en o cerca de ríos o quebradas, que pueden generar ahogamiento.



Referencias

OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2020. «Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos en el sector agrícola». https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-lima/documents/publication/wcms_793409.pdf

_____. 8 de julio de 2022. «Un entorno de trabajo seguro y saludable como principio y derecho fundamental en el trabajo». <https://www.ilo.org/es/publications/un-entorno-de-trabajo-seguro-y-saludable-como-principio-y-derecho>

_____. 31 de marzo de 2025a. «Incentivos y limitaciones para la seguridad y salud en el trabajo en la cadena de suministro de la caña de azúcar en Colombia». <https://www.ilo.org/es/publications/incentivos-y-limitaciones-para-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-en-la-0>

_____. 31 de marzo de 2025b. «Caracterización de condiciones sociodemográficas, de salud y de trabajo en la caña de azúcar para la producción de panela en Colombia». <https://www.ilo.org/es/publications/caracterizacion-de-condiciones-sociodemograficas-de-salud-y-de-trabajo-en>

VISION ZERO FUND

El Fondo Visión Cero reúne a gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores, empresas y otras partes interesadas para avanzar hacia la visión de lograr cero accidentes laborales graves y mortales, lesiones y enfermedades en las cadenas de suministro.

El Fondo trabaja a escala mundial, nacional y en el lugar de trabajo, y actualmente se centra en las cadenas de suministro y la confección. Es una iniciativa del G7, y ha sido respaldada por el G20. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) administra el Fondo y ejecuta sus proyectos.

Organización Internacional del Trabajo
Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
y Entorno de Trabajo (OSHE)

Route des Morillons 4
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

ilo.org/vzf
vzf@ilo.org



Organización
Internacional
del Trabajo

SEGURIDAD
+ SALUD
PARA TODOS

El Fondo Visión Cero forma parte de Seguridad y Salud para Todos un programa emblemático de la OIT que construye una cultura de trabajo seguro y saludable.



Federal Ministry
for Labour and Social Affairs



Federal Ministry
for Economic Cooperation
and Development



Co-funded by
the European Union



Sweden
Sverige



Norad



UKaid
from the British people



Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

SIEMENS
Ingenuity for life

